

Aparece los Miércoles
Viernes y DomingosDirector y Administración
de Cebollita-núm 85ADMINISTRADOR:
JOSE M. MONFORTEn ningún caso se devolverán los originales.
Toda correspondencia se dirigirá al Administrador

LA UNION

ORGANO DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO

SUSCRIPCION	
Un mes	3
Seis meses adelantados	16.00
Doce meses	31.00
Trimestral	10.00
Alquilado	0.20

Se reciben avisos y solicitudes hasta las
6 de la tarde.No se reciben escritos sin la debida garantía.
Siendo de interés público se publicarán gratis.

Nuestro correspondiente en París para avisos y publicaciones es el Señor A. Louis TE director de la Sociedad Mutua de la Universidad, núm 61 Rue Gaumatin

La Comisión Directiva de la «Asociación Literaria» que acaba de fundarse, tiene el honor de participar a la Juventud estudiantil que las clases literarias funcionarán el jueves y domingos a las 8 p. m. en el Instituto Lavalloja. Las solicitudes de ingreso deben dirigirse al Sr. Presidente de la Comisión D. Juan M. Ros.
LA COMISIÓN.

LA UNION

Minas, Enero 28 de 1898.

EL GOBIERNO, EL COMERCIO
Y los empleados públicos

En algunas reparticiones públicas estase pagando ó mejor dicho documentando el presupuesto de Octubre, en otras Diciembre y otros fácticas mortales, de los que se codean con el Dr. Mendoza, están recibiendo el *argent*, que periódicamente nos manda Inglaterra á cambio usuario de nuestras rentas y riquezas. Tal principio de muerte, anuncia el verdadero cataclismo que nos amenaza el pasado, y el comercio, el pueblo y las industrias sienten muy próximo ese desastre fatal.

Por de pronto, el comercio rechaza ó recibe por cualquier cosa los valores del Estado dedicados al pago de los presupuestos, los industriales niegan crédito á los empleados, y estos, atónitos se preguntan que darán de comer á sus familias, que suerte les deparará ese continuo batallar por el poder que enceguece y pierde á los hombres.

La contestación no es dudosa. E puesto, los empleados públicos y el comercio vivirán con las migas del festín que preparan en la capital los partidarios de la dictadura, los que esperan investirse de plenos poderes, para empuñar la fusta con que se gobierna al bruto. ¡Ese es el porvenir que espera al pueblo!

MANIFIESTO

Del partido colorado de Montevideo, á sus correligionarios y al país

Los partidos políticos que con-

sagraron su tiempo y sus esfuerzos á afianzar las libertades públicas, no pueden dejar pasar en silencio, hechos, que si no ser contrariados públicamente por ellos, aparentan llevar en su sanción de suerte, el consentimiento supremo de los ciudadanos que los componen, ya que fué siempre al amparo de esa complicitud, fruto de la inercia ó de la cobardía cívicas, que muchos actos personales sin repercusión histórica, sin fuerza y sin arraigo en la conciencia pública, han pasado á las páginas de la historia nacional como actos de partido y contra las inquietudables. En la actualidad, época de subversiones inauditas, se producen sucesos á los cuales no podemos ser indiferentes, en razón de que ellos vienen á desnaturalizar la bandera liberal de nuestro glorioso partido, haciéndolo aparecer como una agrupación incolora, que sale á la plaza pública empujada por artes políticas y maniobras tales, que, de energico y glorioso que fué y que aun lo es, sobre la conciencia efectiva de su credo, lo convierten caprichosamente en sumiso servidor de los que amenazan con la persecución y el hambre. Es necesario como reverencia histórica á un pasado que llenó la América con su gloria epopeya, que nos apresuremos á decir bien a to, que los que concibieron y llevarán á efecto el titulado «Congreso Colorado», que debe instalarse en Montevideo, el día 24 del presente, arrastran á algunos de nuestros apreciables correligionarios á desempeñar funciones políticas, en oposición con la ideología del «partido colorado», de suyo liberal y generoso y magnánimo.

Cuando el tiempo haya hecho su oficio, distanciando unas edades de las otras, árdua tarea tendrá el historiador, para explicarse la formación de un congreso colorado, frente á frente de la Asamblea General, que ya en nombre de ese partido y del país, ha dado á conocer de una manera definitiva, cual será el candidato que el 1^o de Marzo de 1898 tendrá la mayoría absoluta de sus votos. Nos explicaremos que ese Congreso se llevará á efecto en plena lucha electoral, cuando los sufragantes presidenciales estuvieran por elegirse, pero cuando la Asamblea Nacional está reunida á los efectos de la elección del 1^o de Marzo y sus otros cometidos constitucionales, nadie podrá justificar con relación á nuestra cultura política, la reunión de un congreso para solucionar particularmente, entre los miembros de una secta, qu-

Noviembre último nació á la vida del tiempo y la barbarie la cuestión presidencial ya resuelta por la Asamblea Nacional.

Sabemos, —y esto es público y notorio,— que nuestros correligionarios del interior han respondido con desgano al llamado que se les ha hecho; sabemos, —y no hay en el país quien lo ignore— como se ha hecho y de que armas se han valido los autores de ese congreso, para alcanzar su realización fugitiva e infecunda, y sabemos en definitiva, que nuestros «preciosos amigos» del interior, traen en sus conciencias honradas, la sensación de que van á contribuir á la instalación de un Congreso, de que se le llama colorado, sólo es en el nombre, porque ademas de atentar contra la tranquilidad de un poder del Estado, viene á la vez, á conspirar contra su propio dominio en el gobierno, sirviendo á p'anes personales que ya trascienden á la conciencia pública, mostrándose en toda la amplitud de su inquieta ambición.

De la campaña, en cuyo seno reside, puede decirse, el partido colorado con todo su viejo vigor y su vieja nobleza, no nos puede ilegar esa nota de desconsuelo patriótico, al verte venir á la capital en multitud peregrinación, al llamado de los que debaten en medio á acciones públicas unas, y ocultas otras, que no refljan desde luego, la inofensa caballerescua de nuestro Partido.

Cuando sólo la ambición torpe mueve el corazón de los hombres, todo se atropella y se subvierte y hasta se sacrifica el honor del partido á que se pertenece y la tranquilidad del país.

Esos correligionarios, no han debido secundar tales propósitos notoriamente irregulares, porque su actitud no sólo no satisface ninguna exigencia nacional, sino que viene, en gran parte, á comprometer la figuración histórica del partido colorado.

Y es ante esta situación, que creemos de nuestro deber, protestar contra la insólita instalación de ese congreso, no sólo como un acto de sinceridad política, sino también con el propósito de salvaguardar sus intereses de futuramente comprometidos al presente.

Ese congreso es inopportuno y será ineficaz.

Reunido fuera de la época electoral, cuando la mayoría absoluta de la Asamblea está comprometida como ya lo hemos dicho á llevar á la presidencia de la República á un ciudadano que no representa los intereses de un circuito, ni los

exclusivismos de una colectividad, sino los intereses permanentes de un partido y del país, como tienen que reconocerlos esos mismos congresales, a pesar de las misticaciones y esfuerzos engañosos de los perturbadores, no podrá ese congreso ejercer la influencia legítima ni ilegítima en el ánimo de la mayoría parlamentaria; legítimamente no podrá ejercerla, por la irregularidad del procedimiento, e ilegítimamente tampoco, porque las amenazas nunca han tenido la virtud de dominar el espíritu alto de una raza.

Ese Congreso pasará, como han pasado tantos otros recursos, que la intemperie de las ambiciones y la carencia de medios legítimos, han puesto en manos de un radicalismo retardado, que si siendo bien á quienes lo proclaman, por que en su mayoría llevan el sello de todas las evoluciones y que perjudican al hombre á cuya sombra pretenden instalarse en el dominio oficial.

Ese Congreso, que en la mente de sus promotores tiene por fin arrogarse abusivamente la personería del Partido Colorado —y que en sus claras proyecciones tiende á sustituir con una autoridad usurpada, la legítima autoridad de la Asamblea Nacional, no conmovrá en ninguna forma la si meza de su mayoría, ni modificará de ningún modo sus rumbos invariabiles.

Montevideo, Enero 19 de 1898.— Carlos de Castro, Senador por Montevideo; Bartolomé Capurro, senador por Rocha; Julio Herrera y Obes, senador por Soriano; Eugenio Garzon, senador por Salto; Eduardo Lenzi, senador por Canelones; Alcides Montero, diputado por Flores; Eduardo Chucarro, diputado por Montevideo; Héctor G. Lacuena, diputado por Salto; Juan Giribaldi Heguy, diputado por Paysandú; Alberto Zorrilla, diputado por Rivera; Conrado T. Rucker, diputado por Treinta y Tres; Justo R. Pelayo, diputado por Río Negro; Francisco Baños, diputado por Colonia; Alfredo Nebel, diputado por Canelones; Federico E. Acosta y Lara, diputado por Florida; Delfino Bayé, diputado por Paysandú; Lucas Herrera y Obes, diputado por Montevideo; José I. Martífan, diputado por Soriano; José E. Zabala, diputado por Florida; Pedro Regules, diputado por Rocha; Miguel Pereira, diputado por Río Negro; Manuel Carbajal, diputado por Colonia; Alfredo Costa Gutiérrez, diputado por Tacuarembó; Miguel González Rodríguez, diputado por Colonia; Francisco T. Fernández, diputado por Minas; Carlos Albin, diputado

por Soriano; Luis Cardozo Carvallo, diputado por Maldonado; Francisco Vida, diputado por Minas; Julian Herrera y Alvarez, diputado por Durazno; Elías L. D'Avincenzi, diputado por Maldonado; Fernando Ríos Jiménez, diputado por Florida; Nereo P. Montero, diputado por Montevideo; Braulio Lecuader, diputado por Artigas; Pantaleón Cabral, diputado por Rivera; Julio Muñoz, diputado por Paysandú; Isidro Viana, diputado por Canelones; Damián Vivas Cerantes, diputado por Minas; Andrés Llobet, diputado por San José; Raimundo Vázquez Ledesma, diputado por Canelones; Julio Sierra, diputado por Salto; Justino F. Martínez, diputado por Durazno.

Doctor José M. Muñoz, teniente general Máximo Tajes, teniente general Luis E. Pérez, doctor Conrado Rucker, doctor Miguel Herrera y Obes, doctor Angel Floro Costa, Miguel González Rodríguez, doctor Jésus M. Vilaza, Amaro Carve, general Eduardo Vázquez, general Miguel A. Navajas, general Fortunato Flores, general Santos Arribio, general Simón Martínez, general Joaquín Amusio, general Salvador Tajes, general Osvaldo Rodríguez, general Benigno P. Carrasco, general Valentín Martínez, Federico R. Vidiella, doctor Abel J. Pérez, coronel Julio César Muñoz, Thales Rucker, Gregorio S. Sanchez, Rufino Gurmez, Pablo Minetti, Federico Paullier, José A. Tavolara, doctor Carlos Muñoz y Anaya, José A. Barro, Manuel Solsona y Lamas; Enrique Kubly doctor Julio Magariños Rocca, doctor Ricardo Acosta, Federico Díaz, coronel Zenón de Tezanos, coronel Adolfo B. Pérez, coronel Julio César Muñoz, coronel Juan P. Beltrán, coronel Esteban Martínez, coronel Isabelino Marquez, Enrique Maciel, Liborio Echevarría, Alcides de María, Santiago A. Giuffra, Manuel Suárez, Luis Carve, doctor Agustín B. de Castro, Laudeño Vázquez (hijo), doctor Juan Aguirre González, Antonio M. Marquez, Carlos González Bustamante, Julio A. Marquez, Ignacio Martínez, Eduardo Vázquez (hijo), Carlos de Castro (hijo), R. M. Flores (hijo), Francisco González Capurro, Blas Montes, Prudencio Elauri, doctor Angel Brion, coronel Fernando Quijano, coronel Roberto Usher, teniente coronel Enrique Patiño, capitán Juan Massiotti, Nicanor San Vicente, L. Torrens, José P. Salomon, doctor Manuel T. Narvaja, Atreto Villegas, Enrique Elauri, José M. Loriente, Orestes Branda, Francisco Morales, Enrique de Vilas, Manuel Peña, Domingo M. Queirolo, teniente coronel Pablo Baguasco, Enrique Delfino, Moisés A. Fuente, José Serpa, Dionisio Burgos, Joaquín Luis Messaglia, Juan Servetti Larraya, A. Marrache, José Bubosa Terra, Antonio S. Zorrilla, Fructuoso Guardia, R.

artiguez; Usbaldo Buea, doctor Alvaro Pacheco, Carlos Braggio, Ricardo Burzaco, Angel H. Vidal, Juan Carlos Tho lo, Alberto Gomez Fölle, Carlos A. Vazquez, coronel Eliseo E. Chaves, coronel Remigio Aya'a, Joaquin M. Carvallo, Emilio Pozo Tejern, Manuel Testid, Manu'l Rama.
(S'gún las firmas)

SECCION NOTICIAS

Con motivo del cumpleaños del venerable ciudadano D. Tomás Go mensoro, con fecha 27 del corriente, el Dr. D. Alfredo E. Castellanos, solicitó á nuestro estimado colega *El Siglo*, la inserción de las siguientes decimas:

¡Salud al viejo patriota,
Símbolo de honor y gloria,
Que fué grande en la victoria
Y más grande en la derrota!
Su noble espíritu flota
En los cínicos anales
Con reflejos inmortales
De patriótica a tizas,
Porque su honrada vejez
Atracó á los orientales.

¡Descienda sobre su frente,
Por la nieva coronada,
La bendición consagrada
De la Patria independiente!
¡Inclínese reverente
Ante el digno ciudadano,
El gran pueblo soberano,
Y admirando su virtud,
Exclame en coro: «¡Salud
Al benemérito anciano!»

¡Dichoso de él que ha podido
Cruzar el mar agitado,
Siempre puro y respetado,
Siempre bueno y bendecido!
Es su histórico apellido
Noble prenda de lealtad,
Y aun hoy que llega á una edad
Que en otros defectos fuera,
Es su nombre una bandera
De paz y de libertad.

¡Dios le dé fuerzas y vida
Para cumplir su misión,
Y honrar la Constitución.
Violada y encarnecida!
¡Pueda la Patria querida
Conservar como un tesoro
El libro de letras de oro
Saívalo entre mil derrotas
Por ciudadanos patriotas
Como Tomás Gomensoro!

Alfredo E. Castellanos.
La Concepción, Enero 27 de 1898.

Todas las fuerzas de la guarnición estuvieron acuarteladas anteayer en Montevideo. Esta medida se hizo extensiva á los batallones policiales y de Guardias Nacionales. El acuartelamiento fuó tan riguroso que ni siquiera se permitió la salida á los asistentes.

Anteanoche no concurrió á la Plaza Independencia la banda militar que debía dar la retreta. Este hecho llamó la atención y fué también otro de los factores de las alarmas reinantes.

El Batallón 1.º de Cazadores recorrió anteayer la ciudad nueva y pasó frente á la casa del Presidente de la República, quien presenció el desfile desde los balcones.

Cuando regresó á su cuartel, subió también acuartelado.

Recomendamos á los padres que tengan interés en dar á sus hijos una esmerada educación ó instrucción, la lectura del siguiente aviso, que anuncia la apertura del Colegio que con tanto acierto dirigen las modestas Hermanas de Caridad.

COLEGIO DE NTRA. SRA. DEL HUERTO

Se pone en conocimiento de los señores padres, que el 1.º de Febrero próximo se reabrirán las clases de dicho Colegio, incluso las particulares de piano, francés, bordados, etc. etc.

Minas, Enero 27 de 1898.

Desde anteayer es nuestro huésped el Diputado por Minas, Dr. D. Damian Vivas Cerantes, á quien presentamos nuestro cordial saludo.

Hemos recibido el primer número de «La República» nuevo colega que vió la luz pública ayer en Montevideo, diario gomensorista, redactado por el ilustrado escritor D. Enrique Kubly.

Por nuestra parte retribuimos el saludo que dirige á la prensa, deseándole felicidad en su ingrata y espinosa tarea.

La lluvia del martes no revistió mayores consecuencias, pues se limitó á fuertes garzas, hizo, sobre todo el departamento de Canelones, bastantes estragos debido á que no solamente asumió mayores proporciones, sino que también simultáneamente con ella cayó una gran cantidad de granizo.

En el solo viñedo que el Sr. Diego Pons posee en la Estación Joaquín Suárez, se calcula en 5000 arrobas de uva la perdida ocasionada por la piedra.

No tenemos datos sobre los destrozos que han sufrido los viñedos de sus alrededores; pero es indudable que existiendo por toda esa región gran cantidad de granjas deben haber tenido perjuicios de consideración.

No es solamente la vid, la que ha experimentado las consecuencias del fenómeno; la mayor parte de las hortalizas, y frutas de estación que se cultivan en Canelones han quedado casi totalmente arrasadas por la granizada.

Afortunadamente el maíz está ya suficientemente robusto, de manera que puede soportar sin grave peligro los efectos de la piedra.

En cuanto al trigo, su recolección efectuada ya en su totalidad ha impedido que este importante cereal sufriera pérdidas por desgranados y mojaduras.

La Nación, sin contar lo que importaría el elemento civil adherente al Congreso Colorado-cuestista, en caso de llevárnos los sucesos al agradable sport de la guerra, calcula que el prestigio de los militares que tuvieron participación en aquel acto, autoriza á «computar en diez mil lanzas las que en un caso cualquiera pueda reunir al rededor de esos nombres respetados y populares entre las masas campesinas.»

En estos días aparecerán dos diarios que tendrán por título *El Combate* y *El Orden*, destinados á sos-

tener la candidatura del señor Cuevas.

Un pasajero llegado de San Fructuoso nos trae la curiosa noticia de que en la 5.ª sección de aquél de parlamento el comisario, teniente Aspánato, á quien el comandante Christy acaba de nombrar en reemplazo del señor Freitas, ha descubierto en la casa de un vecino la respetable cantidad de cuatro mil tijeras sistema Mauser.

Como semejante hallazgo dejara bastante sorprendido al teniente Aspánato, el vecino atudido declaró que aquella munición había sido depositada en su casa por el ex-jefe político, coronel Escobar.

Si el informe del pasajero resulta exacto, valdrá la pena de averiguar el objeto de aquellos cuatro mil juguetos. (El Día)

Conjuntamente con el teniente coronel Gervasio Galazza fué separado del cargo de segundo jefe de Batallón Urbano, el mayor Nicolau.

En su reemplazo fué nombrado el mayor Arenas, que desempeñaba el mismo puesto en el primer Batallón de policía á cuyo frente se hallaba el comandante Magallanes.

Anteayer, después de medio día el colectivismo comenzó á alarmarse. Circulaba entre los colectivistas la versión de que se estaban haciendo preparativos para la jornada decisiva. Se hablaba de un documento de gran trascendencia destinado á producir honda sensación en todo el país, documento que en breve verá la luz pública, llevando al pie las firmas de los jefes y oficiales de la guardia nacional y cuerpos de línea.

Se decía que en esos momentos se ocupaban los señores Batlle y Ordoñez y el jefe político señor Dominguez en recoger firmas en ese documento que prosigüían de un efecto mortífero para el colectivismo.

Durante la permanencia en su despacho de la Casa de Gobierno, el presidente recibió á los señores José Batlle y Ordoñez, al jefe político señor Dominguez y al jefe de Estado Mayor, con quienes conferenció.

Poco después de retirarse estos señores supuso en palacio que habían cesado en sus funciones el jefe del Batallón Urbano teniente coronel Galazza y el coronel Mesa, jefe del Regimiento de Extramuros, nombrándose para reemplazarlos, en el Urbano el coronel Magallanes comisaria de la 4.ª sección y en el de Extramuros al comandante Antonio Mirasó que desempeñaba el cargo de comisario de la 11.ª sección.

SOLICITADA

Sr. Director de LA UNION.

Ruego á Vd. la inserción en su periódico de las siguientes líneas:

UN CASO CURIOSO

El que suscribe, pone en conocimiento del público, y particularmente del vecindario del Alférez, Departamento de Maldonado, que durante muchos años residí en aquél distrito, y siempre viviendo legítimamente de mi trabajo, no

molestó jamás á nadie.

Pues bien, vamos al grano: al trasladarme á esta ciudad, en donde tengo mi domicilio actualmente y al recibir mis muebles, veo que me faltan varias piezas, como ser: cómoda, mesa de noche, catre y otros varios enseres. ¿Dónde estarán? ¿Se habrán hecho humo? El que quiere muebles que compre, por que ese precio de escamoteo es muy ilegal y repugnante; á mí, me costaron el sudor, y, ni á parientes ni amigos le pedí para ellos.

Suplico pues, á mis queridos amigos que si llegan á oírtear su paradero se sirvan dar noticia á su legítimo dueño.

José Fariña.
Calle Olimar n.º 89.—Minas.

Botica «LA FE»

Con motivo de trasladar esta Farmacia para Montevideo, se ruega á sus deudores, pasen á saldar sus cuentas.

Los armazones de esta Botica, se venden en condiciones muy convenientes.

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental Dr. D. Domingo J. Pittamiglio se hace saber al público la apertura de la Sucesión de Don ANGEL CLÉRICI & fin de que los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes ya sea como herederos ó acreedores se presenten ante este Juzgado & deducirlos en forma dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Enero 27 de 1898.
Francisco E. Cordero
Actuario

AVISO

Se previene al público que habiendo extraviado dos libretas de Certificados Rurales N.º 41 al 60, inclusive, he tomado todas las medidas conducentes á que los referidos certificados no tengan valor legal alguno, siempre que no aparezcan transferidos con mi firma.

Minas, Enero 25 de 1898.
Adolfo R. Lamas.

JUNTA ECO. ADMINISTRATIVA

AVISO

Habiendo sido denunciado algunos casos de enfermedades infec-
tos contagiosas que por su natura-
lez tienden á propagarse: la Jun-
ta Eco. Administrativa del De-
partamento encarece á las familias cui-
den de adoptar las medidas preser-
vativas interiores que han sido pu-
blicadas anteriormente; al igual
que deben privarse en un término
no menor de 30 días de servirse
del agua del arroyo donde han si-
do encontrados perros muertos en
venenos.

Se previene igualmente á los es-
pendedores de agua que se harán
efectivas las penas establecidas pa-
ra aquellos que suministraren agua
de San Francisco para otro fin que
obras de construcción y demás ser-
vicios indicados, debiendo obtener
la de la Fuent Municipal para be-
ber y demás usos domésticos.

Minas, Enero 24 de 1898.
Honorio D. Oribe
Juan M. Ros V. Presidente
Secretario

AVISO

Los abajo firmados comunican al co-
mercio y al público en general, que do-
cumento acuerdo han disuelto la Sociedad
comercial que giraba en esta Ciudad bajo
la razón Social Restelli y C. en los ramos
de CERVECERIA Y FABRICA DE AGUAS GA-
ZEOS, quedando el ACTIVO Y PASIVO
de la casa á cargo del primero, segun así
consta por escritura pública otorgada por
el Escrivano D. Carlos Fernandez, en esta
Ciudad á los catorce días del mes y año
de la fecha.

Minas, Enero 14 de 1898.
Ignacio Molinari
Enrique Restelli

JUAN F. INSUA
PROCURADOR

Se encarga de defensa de asuntos ju-
diciales, arreglos de testamentarias, par-
ticiones de herencia etc.

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental Dr. D. Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de D. Benito Sotelo, á fin de que, los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes ya sea como herederos ó acreedores se presenten ante este Juzgado de decirnos en forma dentro de 30 días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Diciembre 24 de 1897.
Francisco E. Cordero
Actuario

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de D. Hipólito Ayala, á fin de que, los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, ya sea como herederos ó acreedores, se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso y deducirlos en forma dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Diciembre 24 de 1897.
Francisco E. Cordero
Actuario.

ADMINISTRACION LIAL. DE RENTA AVISO

Se previene á los señores Con-
tribuyentes de Impuestos de Contri-
bución Inmobiliaria que esta Ad-
ministración empezará la recan-
dación del expresado en la forma si-
guiente:

La primera cuota en lo lo el mes
de Enero y la segunda hasta el
15 de Febrero próximo.

Los impuestos de Chapas de po-
rros y Rural se percibirán conjunta-
mente con el de C. Inmobiliaria.

Minas, Diciembre 22 de 1897.
Pedro Lescana.
Administrador Dptal. de Renta

ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL RENTA DE RENTAS AVISO

Se hace saber á los señores Con-
tribuyentes que esta Adminis-
tración empieza la recepción del Im-
puesto de Patentes de Giro en
el mes de Enero próximo; á ex-
cepto de los del gremio de am-
bulantes, que se expedirán hasta el
10 de dicho mes, para cuyo gremio
empezará la remisión después de es-
ta fecha.

Se previene igualmente á los in-
teresados que al solicitar las paten-
tes deben presentar las del año an-
terior.

Minas, Diciembre 22 de 1897.
Pedro Lescana
dm. Dep. de R. R. R.

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL.
EDICTO

Por disposición del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Domingo J. Pittamiglio y de acuerdo con el artículo 1045 del Código de P. Civil se hace saber al público la apertura de la sucesión de D. LAUREANA DE LOS SANTOS a fin de que los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes ya sea como herederos o acreedores se presenten ante este Juzgado dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Noviembre 23 de 1897.
Francisco E. Cordero
Escríbano Público.

Juzgado Ldo. Departamental
EDICTO

Por disposición del señor Juez Ldo. Departamental Dr. Don Domingo J. Pittamiglio se hace saber al público la apertura de la Sucesión de Don Fidel Lavega a fin de que los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes ya sea como herederos o acreedores se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso a deducirlos dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Diciembre 21 de 1897
Francisco E. Cordero
Actuario.

AVISO

Fernando Gonzalez

PROCURADOR Y CONTADOR PARTIDOR

Tiene su escritorio en la Calle Maldonado nº 50 Estudio de Don Adrián Fuci, quien cuenta con el concurso del distinguido abogado de primera Hna Doctor Don Manuel Mattos, para todos los asuntos judiciales y para e-rituras públicas con el competísimo Escrivano señor José A. Mattos.

Encargase de la tramitación de asuntos judiciales, arreglo de testamentarias, cobro de sueldos militares, de sacar edulcoras de viudas de éstos e igualmente de los válidos, e mo también del cobro de cuotas comerciales, colocación de dinero y toda la gestión concerniente a la profesión.

Establishimiento autorizado por el H. Consejo de Minas, bajo la dirección del reputado médico Dr. D. Juan Trani.

ESTABLECIMIENTO HIDROTERÁPICO
FÉ, ESPERANZA Y CARIDAD

—Propiedad de don Luis Carbólo—

Tambo Scarcheli

Se avisa al público que se ha abierto un nuevo tambo en la calle 18 de Julio, antiguo local de don Bartolo Miranda.

El despacho estará abierto desde la madrugada hasta las diez de la noche.

Se toman caballos y vacas a PASTORFO

BOTICA DEL SOL

AVISO QUE INTERESA

El farmacéutico que suscribe, agraciado a los habitantes de este departamento por su protección y confianza que le han dispensado su BOTICA, antes de Morea a la que el honor de participar a sus ilustres favorecedores y al público en general, que os ha trasladado a la casa de su propiedad situada en la misma Plaza y a la media cuadra de la que ha ocupado hasta hoy.

Esta casa queda calle por medio con la acreditada Confitería del señor Carboni, calle Trelini y Tres, esquina San Francisco, antigua casa de Comas.

En esta nueva casa ha introducido todas las mejores exigencias, tanto en comodidad como en su gran surtido que ha recibido y realiza continuamente para poder llenar debidamente los pedidos de su numerosa clientela; poniendo así esta BOTICA a la altura de las principales de la capital.

La casa cuenta con un gran surtido de medicamentos de primera calidad, tanto alópáticos como destilados, aguas minerales de diferentes fuentes, especialmente a los legítimos de las marcas más acreditadas, sanguinas, las hamburguesas, máquinas eléctricas para baños a vapor, termómetros alíños, tristoles y irrigadores de varios sistemas, brazaletes de varias clases, etc., y un grandísimo y variado surtido de perfumería fina de las fábricas más renombradas de Europa y N. América.

Teniéndose en cuenta la gran economía en los gastos al establecerse en casa propia, y la gran crisis que estamos atravesando, ha resuelto hacer una notable rebaja en precios (como en la Capital) estando dispuestos a complacer a sus clientes, desechando, como siempre, personalmente las recetas de los Sres. Doctores, tanto de domóta a cualquier hora de la noche.

FRANCISCO I. GARMENDIA.
A su cliente más favorecido cambio de esta acreditada casa sus rebajas en sus precios.

PILORES HOLLOWAY

La eficacia indudable de esta medicina en los casos de desorden del Hígado, del Estomago y de los intestinos, de la impureza de la Sangre, es causa de que las Pildoras Holloway gozan de una fama inmortal en el mundo entero.

Cuando el paciente sufre de debilidad ó de Afecciones de los Nervios dicho medicamento obra como por encanto, fortaleciendo el Sistema y, por decirlo así, regenerando al enfermo.

El efecto curativo que producen estas píldoras en todas las dolencias propias de la mujer es realmente maravilloso.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este es el mejor remedio conocido para los males de pierna y de pecho, las heridas antiguas las llagas y las úlceras cualquiera que haya sido su duración, y se frotan con él abundantemente la garganta y el pecho, no tardando en desaparecer los peores con tiroides y toses.

Dicho Ungüento es igualmente eficaz en los casos de hemorroída enfermedad dolorosa que él cura ligeramente.

Antes de comprar, examínese con mucha cautela el Rótulo en el Bote ó la caja, para cerciorarse si están la dirección de 533, Oxford Street, London, pues si no está entonces se trata de prepoter un desbaratado engaño.

Depósito en Minas: Botica de Francisco I. Garmenda
plaza Libertad.

BUSCANDO LA ECONOMIA

A los padres de familia que tengan hijos que compran mucha calzado, les recomendamos, si los que por poca plata quieren un compostura sólida, manden a la calle Maltonio frente a la Inspección de Escuelas sus rolos calzados, d. donde salen como nuevos y sólidos.—Hoy que el calzado que viene de Montevideo es tan malo bueno es aprovechar composturas buenas.

FOTOGRAFIA SALGUEIRO

En este establecimiento montado a la altura de los mejores de la capital y provisto de aparatos de los más perfeccionados, se siguen haciendo retratos de todos los sistemas conocidos hasta el de precios sumamente baratos, bastando decir que se hacen retratos al infinito precio de

UN PESO DOCENA

Retratos sobre porcelana: en pañuelos de seda, cintas, corbatas y toda clase de telas.

Retratos al carbón inalterables.

Tarjetas de fantasía de los más modernos gustos, todos a precios reducidísimos.

Especialidad en retratos instantáneos de niños aunque se muevan no importa y grupos de varias personas.

Se hacen retratos de todos los maños hasta el natural, a lápiz-bromuro inalterable.—Oleo etc., ya sea directamente ó por reproducción de cualquier tarjeta.

Se trabaja a domicilio tanto en el pueblo como en cualquier punto de la campaña, precios convencionales.

JUNTA E. ADMINISTRATIVA
AVISO

Hallándose en esta Oficina las Patentes de los señores del corriente Ejercicio se ha de saber que su expediente se hará todos los días hábiles hasta el 31 de Diciembre próximo ventiendo, plazo señalado por el Superior Gobierno.

Minas, Noviembre 19 de 1897.

S. Aguirar

Presidente.

Juan M. Ros

Secretario.

EDUARDO PASQUIER
PROCURADOR

Se ocupa de la compra y venta de terrenos, campos, dinero sobre hipotecas.

ESCRITORIO

Calle 18 de Julio, núm. 140 (MINAS)

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA. MITOS

Se avisa a los que pueda interesarles, que se alquila el edificio de propiedad de esta Asociación, situado cerca del Mercado. Hay comodidad para familia y además un gran salón.

Minas, Noviembre 3 de 1897.

Con autorización.

El Secretario.

CAJONERIA FÚNEBRE

FRANCISCO PAROLI
SERVICIO COMPLETO CON POMPA
FÚNEBRE

Se avisa al público que en este establecimiento se acaba de recibir un lujoso carro fúnebre con un completo surtido de cerceros fúnebres, como ser: ataúdes de todas clases, etc. lo que le permitirá hacer un servicio lujoso y barato. Se encarga también de correr con todos los trámites pertenecientes al entierro.

En dicha casa hallarán un completo surtido de camas de hierro y elásticos, todo precios módicos.

Calle 25 de Mayo, entre 18 de Julio y Montevideo.

JUNTA ECO. ADMINISTRATIVA
AVISO

Llamanse nuevamente a propuestas para el arriendo de los derechos de la Lotería de Cartones en el Departamento por todo el año corriente.

Las propuestas que deberán ser presentadas en papel sellado de 2^a clase y en sobre cerrado serán abiertas el 1^o de Febrero proximo a las 3 de la tarde reservando la Junta el derecho de aceptar una ó rechazar todas ó no conviniéndole a los intereses que representan.

Minas, Enero 4 de 1898
S. Aguirar
Presidente.
Juan M. Ros
Secretario.

MINAS

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL

EDICTO

Da mandato del Sr. Juez Ldo. Departamental, Dr. D. Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público que por auto de fecha 25 de Setiembre de 1894 ha otorgado matrícula de Rematador a favor de D. Eduardo Prado, vecino del Departamento.

Lo que se hace saber por el término de treinta días, a sus efectos.

Minas, Diciembre 13 de 1897
Francisco E. Cordero
Actuario

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental, Dr. D. Domingo J. Pittamiglio se hace saber al público la apertura de la Sucesión de DON REINALDO DE LOS SANTOS, a fin de que los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes ya sea como herederos ó acreedores se presenten ante este Juzgado dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Diciembre 13 de 1897
Francisco E. Cordero
Eco. púbco.

AGENCIA DE C. RURALES

AVISO

Se pone en conocimiento de los señores Propietarios Rurales, que desde esta fecha hasta el 1^o de Enero próximo se expedirán en esta Agencia los Certificados Rurales correspondientes a la 18^a serie y canje de las libretas integras de la 17^a serie.

Para obtener Certificados, es de rigor la presentación de la Plantilla de C. Inmobiliaria ó en su defecto un Certificado del Teniente Alcalde del distrito a efecto de comprobar su calidad de Propietario Rural.

Las autorizaciones para la compra de libretas, deberán ser visadas por el Teniente Alcalde respectivo

Minas, Noviembre 25 de 1897
PEDRO LEZAMA
Agente Departamental

A LAS BORDADORAS

REGUE ANTES DE COMPRAR EN OTRA PARTE, VEAN MIS ARTICULOS Y PRECIOS, PADE COMPARE LAS CLASES Y SIN OBLIGACION DE COMPRAR.

Hilo extra grueso blanco y crema para hacer puntilla, surtidos de 25 metros cada uno de 44 metros kilo. 0.02

Palito ó botillo para hacer puntilla fina, códigos y con doble cabos separados, precio la docena. 0.20

Hilo fino para para bordar artículo especial y extra fino, cada medidón. 0.04 medio medidón. 0.03

Algodón marca CRUZ blanco para bordar. cada medidón. 0.02

Id. D. M. C. blanco 0.02

Id. id. color 0.02

Hilo de puntilla blanco para bordar 0.02

Id. id. de color marrón D. M. C. id. 0.04

Hilo Oriental Lavable, blanco 0.04

Hilo Cordonate, extra superior 0.04

Hilo desflecado 0.04

Hilo Argentino 0.04

Hilo negro fotografico art. especia cada medidón el gramo 0.03

Hilo rosado extra superior 0.10

NOTA.—Provecho a mi clientela que SOLO VENDO SEDA FRANCESA clara extra superior Y MUY LUSTROSA

Pelotilla de pura seda para bordar, 20 colores surtidos

la docena 0.90

Mostacilla 180 colores distintos, la medidón de 12 hilos

cada medidón 0.10

Piedras esmeraldas y catujos, surtidos de colores para bordados

la docena 0.05

Piezas y Ojales, oro y plata, en forma surtidos y de todos precios

cada una 1.00

Aplicaciones, oro, grandes cintas para capas y escasas

cada una 2.00

A LAS BORDADORAS DE INSIGNIAS MILITARES

Guanillo oro fino y plata 220/000 una docena 0.14

plata fina 93/000 0.13

los 23 gramos 2.70

Id. metal blanco dorado oro fino garantido 0.14

0.40

NOTA.—Hago presente a mi clientela que el hilo y guanillo oro fino aunque lo vendo mas baratos que otras casas garantía de primacelidad y que nadie lo recibe ni lo devuelven, es decir, el que lo compra lo vende al que lo compra.

Palito ó botillo para bordar la hebra de un metro. 0.05 y 0.06 el metro

Guanillo metal blanco, plateado ó dorado oro fino garantido, para mangas de uniformes 0.15 ó 0.20 el metro

Trenzillo metal blanco, plateado ó dorado oro fino garantido, para kepis de militares 0.20 ó 0.25 el metro

Trenzillo cuadrado metal blanco oro fino garantido, para pantalones de gafas 0.05 ó 0.10 el metro

NOTA.—Les hilas y guanillos tanto de metal blanco, como el entresiyo amarillo los vendo mas barato que otras casas garantía son derechos con hilas de oro puro y plata fina garantida y medio en Montevideo lo recibo mejor que el mío. Al que no me pague que no son derechos y platas con oro y plata fina garantizada. **Violeta pesos oro.**

Guanillo metal plateado ó dorado oro fino garantido, para pruebas de mayor y comandante 0.05 y 0.06 el metro

Jacinto metal blanco plateado ó dorado oro fino garantido, para pruebas de oficiales 0.05 ó 0.10 el metro

Guanillo metal blanco, plateado ó dorado oro fino garantido, para mangas de uniformes 0.15 ó 0.20 el metro

Trenzillo cuadrado metal blanco oro fino garantido, para pantalones de gafas 0.05 ó 0.10 el metro

NOTA.—Para las maestras bordadoras, nascetas de colores y confecciones rústicas los haré sobre los precios arriba indicados el doble del costo de la misma. 0.05 ó 0.10 el metro

AGRADEZCO A LAS PERSONAS QUE RECIBEN ESTA HOJA, QUE DEBEN COMUNICARLA A SUS RELACIONES Y A QUIEN

INDICADOR
MNAS

Senador—Don Prudencio Ellauri
Repre. Don C. de Arteaga
id. " F. A. Vidal
id. " D. Vivas Cerantes

Gestora Política—Plaza Libertad
esquina Solis
JEFE POLITICO—Coronel Don An
gel Casalla
CIAL 1º. D. Reinaldo Garbarini
< 2º. D. A. Gonzalez y Viera
AUXILIAR D. Jose Poggi y Mucio,
ALCAIDE D. Pedro Trelles
INSPECTOR DE POLICIA Sto. Mayor Olivera

COMISARIAS
Primera Sección Urbana
COMISARIO—Ubaldo Larrobla
2º SECCION URBANA
COMISARIO—Leopoldo Gonzalez

JUZGDO DE PAZ
1.ª SECCION JUDICIAL CIUDAD
Juez de Paz Don Juan Doria
Tte. Alcalde 1º distrito—José Do
rrego.
id. id. 2º distrito—Manuel
Ramos

Juzgado Ldo. Departamental
Calle Maldonado, entre Montevi
deo y Marmarajá.
Juez—Dr. D. J. Pittamiglio.
Fiscal—Dr. A. Pedro Furriol
Actuario—Escr. D. F. E. Cordero
Alguacil D. alio E. Zino a.

Sociedad Minuana de S
corros Mútuos
Presidente—Don Tomás Sanz
Secretario—D. Horacio Albistur.
Médicos—Dr. Juan Russo Herrer
a y Dr. Pedro Rivero.

Curia Eclesiástica—Calle del Pla
za 4.
Vicario Libre. don José De Luca.
Teniente cura Pbro. D. A. Coreta
Curia auxiliar Pbro. don Genaro
Amantea.

Junta Administrativa—Calle 18
de Julio
Presidente don Saturnino Aguirre
Vice—id. " Honorio Oriquio
Secretario don Juan M. Ros.
Auxiliar " Enrique Doria
Escriviente " Arturo Trelles.

Administración de Rentas
Maldonado Número
Administrador don P. Lezama
Auxiliar 1º. don Jacinto Castro
id. 2º. Bonifacio Umpierrez
id. 3º. " Héctor País.

Comisión de I. Primaria—Calle Ma
nuela 10
Presidente—don Carlos de Castro
Vice d. " Benjamin Vida.
Secretario — Adolfo M. Villa

Encusal del B. de la República
Calle 25 de Mayo entre Montevideo
y Marmarajá
Gerente d. Oscarino Oñate
Contador — Francisco Lereza
Cajero — don Alberto Quatino

Mercado General Lavalleja
Calle Tres y Tres
Administrador D. Mario Suárez
Inspector don Carlos Silva

HOTEL ESPAÑOL
DE
GONZALEZ Y PLACÉ

MINAS—Calle 5 de Mayo, frente la Plaza Libertad—MINAS

En esta antigua y conocida casa se reciben pensiones y pasajeros

Se hacen repartos de viandas. Se atienden los pedidos a domicilio y se garante un servicio esmerado.

Las comodidades de este establecimiento que se les presenta a los viajeros de campaña son excelentes, cómodas y baratas.

POLIZAS A TIPOS DE EUROPA!

THE STANDARD Compañía de seguros sobre la vida de las MAS ANTIGUAS, MAS SERIAS y de MAS SOLIDEZ del MUNDO.

HA REDUCIDO las primas a TIPOS de EUROPA. UNICA COMPAÑIA en la REPUBLICA que unida a la mas PERFECTA seguridad, reúne las condiciones de libertad de las GRANDES compañías del viejo mundo. ANTES DE ASEGURARSE, pían prospectos a

B. LORENZO HILL, Gerente.
MONTEVIDEO

161—ITUZAINGÓ—161—PLAZA MATRIZ

IMPRENTA

LA UNION
CALLE DE CEBOLLATI,

en este establecimiento se hacen toda clase de trabajos concerniente al ramo, a saber:
Carteles, Folletos, Invitaciones, Circulares, Programas, Recibos, Etiquetas, Cuentas
corrientes, Menú, Manifiestos, Estudios, Recibos talonarios, Circulares

TRJETS—Fúnebres y de visitas al muerto. URGENTES SIN COMPETENCIA

SE ENCARGA DE LA IMPRESION DE CUALQUIERA PUBLICACION
DIARIA OPERIODICA



INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los fluxos repletos o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento.
Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito.

París, en casa de J. FERRÉ, farmacéutico, 102, rue Richelieu, successor de BROU, rue Richelieu, 102.



INSTITUTO LA VALLEJA

COLEGIO CATÓLICO

O-U

DIRECTOR: Pbro. José de Luca
PROFESSOR Teodoro Boltzenthai
AYUDANTES: José Tejeria y Amilivis
Máximo ArizagaPROFESSOR DE
MUSICA Y DI
RECTOR DE LA
BANDA DEL
INSTITUTO Agustín Peri

FRANCISCO X. RODRIGUEZ

ROCURADOR

Se encarga de asuntos judicial
y arreglo de testamentarios.
—Calle 33, núm. 82—
Estudio del Dr. Estevarrena —MINA

Colegio de Ntra. S del Huerto

Desde el 3 de Febrero se dará
clases particulares de piano, francés
bordado en dicho establecimiento

PELUQUERIA ARTIS

TICA URUGUAYA DE

JUAN VACARO

frente a la Sastrería de la Viuda de Camar
En esta casa encontrarán
un gran surtido en perfumería fina
para el tocador, jabones, polvo
y extractos.Se aplican sanguijuelas, veneno
y todo lo que corresponde a
lebotomía.Se atiende a domicilio y a qua
quier punto de campaña.
Juan J. Vacaro

AVISO—Se hace saber a todo lo
que quiera vender sellos uruguayos
que en el CAFECITO se compran
a muy buen precio, por orden de
una casa París.

4000 ovejas finas y
140 vaquos de críaSe venden en la Estancia de Pan
campo Crescencio Ramos, Arroyo Galo
ra, del 15 de Diciembre al 15 de Enero
próximo.

Comisión de Salubridad

Presidente don Honorio Oriquio
Comisario — Eduardo Ortega

Tienda, Almacén y Ferretería

DE LUPI Y FIGINI
Calle 181, Montevideo, C.R.

TOSSES Y CATARROS.

Como curativo de la Tos y del Catarro no tiene
igual la Emulsión de Scott. Hay gran diferencia entre
"detener" ó "aliviar" y curar radicalmente un catarro
ó tos. No puede haber curación real sin hacer desaparecer la causa de la enfermedad. La Emulsión de Scott
devuelve al sistema robustez y fuerzas haciendo que no
esté tan expuesto a estas enfermedades. El principio de
la Tisis es a menudo un catarro ó tos. Como la

Emulsión de Scott

de aceite de hígado de bacalao con hipo
fósforos de cal y de sosa cura tan efectiva
mente la tos y el catarro, se la considera
muy necesaria medicina de familia que es
prudente conservar en la casa contra tan
frecuentes afecciones. Es agradable al pa
ladar. Los niños la toman con verdadero
placer y los transforma de raquíticos y en
débiles a fuertes y rollizos, blandiéndolos, por
decirlo así, contra las Toses y Catarros y otras enfermeda
des. Pruébese. No hay nada mejor para curar la Anemia.

De venta en las Boticas. Rechácese las imitaciones.

Scott y Bowne, Químicos, Nueva York.